

MENDOZA, 22 DIC 2017

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 18320/2017, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 234/2017-CD, para la provisión de DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – Interinos, con “Introducción a la Programación” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso – Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 373/2017-CD se aprobó el Orden de Mérito del concurso de referencia, en el que el Lic. Roberto Alejandro MANSILLA, ocupó el 2do. lugar.

Que a fs. 335 la Dirección General Económico Financiera emitió la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

Que a fs. 333 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 341 y vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 342 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 340, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Lic. Roberto Alejandro MANSILLA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre de 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

<b>1. Datos Personales de los Agentes designados</b>	
<b>Apellido y Nombres</b>	Lic. Roberto Alejandro MANSILLA
<b>Documento Único:</b>	D.N.I. 24.917.458
<b>CUIL o CUIT</b>	20-24917458-1
<b>Legajo n°</b>	30.028

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

<b>2. Descripción de los Cargos:</b>	
<b>Denominación del Cargo</b>	Jefe de Trabajos Prácticos
<b>Dedicación</b>	Simple
<b>Carácter</b>	Interino

Resol. - CD N° 374 / 17



**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
44	1	11	03	10	0	05	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 341 y vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 342 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.  
ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 374 / 17